(TACHI)

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, martes 5 de julio de 1887.

NUMERO 4.

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL. - CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Julio de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Martes 5.- Santas Zoa y Cirila, martires; el beato Mignel de los santos y santa Filo-

Luna Henn á las 2 y 58 minutos de la manana.-De hoy al 12 habrá 1 día seco, 4 de lluvias torrenciales, 1 de ellos de aguaceros graesos y formidables, 2 de poens lluvias y 1 seco.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Congreso Constitucional. Decreto.-Acta.

Secretaria de Gobernación.

ña

lel

111-

ay

en-

Lista de los titulos despachados en el Re ristro General de Hipotecas.

Secretaria de Marina. Movimiento marítimo.

Administración Judicial. Edictos.

Régimen Municipal.

Sección Editorial.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Nº 29.

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A solicitud del señor Silverio Borbón, soldado inválido de la guerra nacional de 1857, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 724 y 727 del Código Mi-

DECRETA:

Art. único. -- Concédese al refedo señor Borbón, una pensión de ete pesos mensuales, de que goera mientras dure su invalidez.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el salón sesiones del

mil ochocientos ochenta y siete.

A. Esquivel,

A. VENEGAS,

MÁNIMO FERNÁNDEZ, Secretario.

Palacio Presidencial. San José cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y siete.

Ejecütese.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra,

A. DE JESUS SOTO.

y los Secretarios.

sión anterior, se aprobó y firmó.

Art. 29-Se puso en discusión (aquí el decreto).

Art. 39-Se dió lectura á una nueva vía de exportación por los directamente con el contratista y mendó el aplazamiento de la disal Poder Ejecutivo para que nom- ciones que el contrato necesita. se encargue de hacer el estudio nández combatieron como innece- trata. científico de la boca del Colorado y saria la autorización propuesta, é El Representante Soto, miemmos y de hacer el trazado de una bre el contrato en referencia. línea que pueda servir de base padel interior á cualquiera de dichos tal autorización. ríos, pudiendo invertir hasta diez Después de otros debates en que El Diputado Venegas á nombre la Comisión de Fomento.

su segundo debate la sesión si- referencia. guiente.

Art. 52-El Poder Ejecutivo por verría, individuos de la Comisión disculpar á la Comisión, y no veía Palacio Nacional, en San Josá la conducto del señor Secretario de expresada, manifestaron: que están inconveniente para la resolución

en atención á que ha llegado el ca- en que dicho contrato no es acepso de fijar día para que entren en table. Comisión de Legislación. principio de este artículo.

el Congreso Constitucional, á las doce El Diputado Fernández suplicó para negociar un empréstito de del dia treinta de junio de mil ocho- à la Camara que se continue la ciento quince mil pesos con la fiancientos ochenta y siete, con asistencia discusión del punto que quedó pen- za del Gobierno. proposición.

El Diputado Venegas, de acuer- El Diputado Jiménez apoyó la

d proyecto de decreto reformato- estudio de la misma Comisión, pa- Directorio. rio sobre la ley de vagancia. Se ra que exprese terminantemente si El Diputado Soto contestó al se-

los cuatro días del mes de julio de Estado en el despacho de Justicia, de acuerdo con el señor Guevara

vigor los Códigos Civil y de Proce- Se dió por discutida la proposidimientos, junto con la Ley Orgá- ción aceptada por el Diputado nica de Tribunales, propone se se- Guevara y fué aprobada, quedando nale para este fin el día 15 de se- en consecuencia resuelto: que vueltiembre próximo, aniversario de la va el contrato de que se trata á esindependencia política de Centro- tudio de la Comisión de Hacienda América. Leídos la exposición y para que emita concepto sobre el proyecto de ley que acompaña, se mismo, expresando si es ó nó amandaron pasar á estudio de la ceptable el contrato indicado al

Art. 69-Se abrió de nuevo la Art. 79-El Diputado Valverde discusión del dictamen emitido so- hizo moción para que se mande bre el contrato celebrado entre el poner á la orden del día el dictaseñor Secretario de Estado en el men que ha recaído sobre la despacho de Hacienda y don Teo- iniciativa en que el señor Secretadosio Castro y Augarita, para el es- rio de Estado en el despacho de tablecimiento de un Banco de Cré- Gobernación propone se autorice Sesión 43º ordinaria, celebrada por dito Hipotecario. á la Municipalidad de esta capital,

de los Representantes Esquivel, Nú- diente en la sesión de ayer, y que El señor Presidente de la Cáñez. Sáenz. Valverde, Echeverría, según los debates respectivos con- mara, por sí y á nombre de los de-Tinoco, Carazo, Soto, Ugalde, Cas- sistía en que vuelva este asunto á más miembros del directorio, matro, Sibaja, Fuentes, Jiménez, Gue- la Comisión de Hacienda, para que nifestó: que sin oponerse á la movara, García, Zamora, Dávila, U- emita concepto terminante, sobre ción del señor Valverde, hace prelloa, Alvarado, Santos, Montealegre si es ó nó aceptable el contrato sente al Congreso que no se ha daque se discute. En seguida ex- do curso al dictamen expresado, Art. 19-Leida el acta de la se- puso varias razones en pro de esta porque se sabe por conducto fidedigno que la Municipalidad aun no El Diputado Núñez retutó las ha resuelto lanzar ó nó el emprésla forma del decreto nº 27 y fué a- razones de su predecesor y dijo:- tito en referencia, y sería por conprobada. En tal concepto se emi- que la Comisión ha expresado im- siguiente prematuro que la Cámatió éste en los términos siguientes: plícitamente que imprueba el con- ra resolviera en uno ú otro senti-

exposición en que el Representante do en parte con el Representante opinión del señor Presidente, y Fuentes, con la mira de que el Fernández, propuso que se autori- como condición de acierto en asunpaís pueda llegar á obtener una ce á la Comisión para conferenciar to de tanta trascendencia, recoterritorios situados al Sur del río obtener por este medio la seguri- cusión de este asunto, para cuande San Juan, propone se autorice dad de que aceptará las modifica- do la prensa, el público y la misma Municipalidad hayan ilustrado bre una comisión competente que Los Diputados Tinoco y Fer- suficientemente el punto de que se

de los ríos Sarapiquí y San Carlos, insistieron en que se mande devol- bro de la Comisión de Gobernade reconocer las facilidades que ver este asunto á la Comisión para ción, apoyó con varias razones la presente la canalización de los mis- que dictamine categóricamente so- moción del señor Valverde, y manifestó que no debió someterse es-El Diputado Venegas sostuvo te asunto al conocimiento de dira la construcción de una carretera con varias razones la necesidad de cha Comisión, una vez que se había considerado prematuro.

mil pesos en los trabajos referidos. tomaron parte los Representantes del Directorio contestó al señor Hecha lectura de este documento, Fuentes, Fernández y Guevara, Soto el cargo que éste le hace por y del proyecto de ley que acompa- este último, como miembro de la haber mandado someter este asunna, se mandaron pasar á estudio de Comisión, imprueba el contrato so- to al estudio de la Comisión exbre Banco Hipotecario, y acepta el presada, y dió varias razones en Art. 49-Se dió primer debate medio de que vuelva este asunto al justificación del procedimiento del

dió por discutido, y se señaló para juzga ó nó aceptable el contrato en nor Venegas manifestando: que no había tratado de hacer inculpaciones Los Diputados Núñez y Eche- al Directorio: que lo que hizo fué inmediata de este negocio.

El Diputado Dávila dijo: que no hay motivo para diferir la discusión del dictamen, puesto que la Cámara debe atenerse á los datos escritos que ha puesto en su conocimiento el señor Ministro de Gobernación.

El señor Presidente de la Cámara replicó: que el objetivo de este Cuerpo no debe ser otro que el de acertar en la resolución de todos los asuntos que se sometan á su consideración, y que basta tener informes auténticos de que es prematura la resolución de este asunmás tarde su discusión.

El Diputado Fuentes manifestó: que no debe resolverse nada en el Congreso antes que llegue la solicitud del interesado, y que siendo este asunto de suma trascendencia, para evitar anomalías conviene aplazar la discusión respectiva.

del Diputado Valverde, y fué desechada.

Siendo las dos y media de la tarde del mismo día, se cerró la sesión.

> A. ESQUIVEL, Presidente.

A. VENEGAS, Secretario.

AND. SAENZ, Secretario ad hoc.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 120.

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Jefatura Política de | Junio 25 de 1887.

En cumplimiento de mi deber, doy á U. cuenta de los trabajos practicados Pablo de esta ciudad. en este cantón en el presente mes.

Instrucción pública.

Siendo éste uno de los ramos de más importancia, lo he atendido convenientemente, haciendo que se provea á las juntas escolares de los comisarios de instruccióu que han sido indispensables, así como los libros talonarios de egresos para los fines que indica la Ley de Educación Común.

Caminos.

He procurado, en cuanto me ha sido ruina. posible, que las vías de comunicación conducentes: se construyó un puente Chaves. de madera en la quebrada de "Vicente esta villa á la de Esparta, con un costo Pilar Brenes [a] Cueva. de \$ 23-75 cs. Se ripiaron los puentes del Río Grande en el camino de contra Teodor Calderón, por faltas de de la Paz. En la calle que conduce al su calidad de Presidente de la Junta cementerio de esta villa, se han hecho de Instrucción de esta ciudad. las reparaciones necesarias para que escosto de \$ 72-30 cs.

Ornato.

lles y reparación de aceras con espe- cisca. cialidad las de la manzana de la Igle-81a.

En el barrio de los Palmares se con- tencia de un juego prohibido. cluyó la oficina telegráfica y se puso del Telégrafo para lo de su cargo. Se cerrada por la policía.

abrieron y delinearon la mayor parte ha contribuido mucho al ornato de aquel barrio. Restablecida la Agencia Miguel Salas Alfaro, nombramiento que doro Montoya y Daniel Campos. U. se sirvió aprobar. Actualmente se está construyendo un puente de made- para inscribir en él los nombres de las propiedades. cuenta del Municipio.

decir á U. que durante el tiempo que que se encuentran y evitar las consehe desempeñado la Jefatura Política no cuencias del mal venéreo. ha tenido que lamentarse la perpetrato, para que deba diferirse para llaman la atención pública y que si venenosas, en conformidad con la ley. bien no han faltado algunos desórdenes, he tenido la suerte de cortarlos á tiem- atento servidor, po, evitando así los resultados que ellos

> En el desempeño de mis funciones no he hallado traba alguna, y si por el contrario apoyo decidido de parte de los vecinos de esta villa.

Dejo así llenado mi deber, y me o-Se dió por discutida la moción frezco al señor Gobernador muy atento servidor.

IGNACIO MERINO.

Nº 121.

Señor Gobernador de esta provincia.

Agencia única principal de Poli- è cia de la provincia de Heredia.

Junio 28 de 1887.

Para los fines consiguientes doy cuenta á U. de los trabajos practicados en esta oficina durante el presente mes.

Han sido sentenciadas las causas siguientes:

Contra José Madrigal Arce, por haber destruido unos árboles situados á hallarse en la tesorería, se han perdimenos de 70 metros de un manantial do, á no ser que existan en manos del que surte de agua á los vecinos de San

Contra José Araya Zamora, por portación de arma prohibida.

dez, por injuria leve de obra, inferida al señor Sotero Arce Benavides.

En la información seguida contra Reyes Fonseca por daños causados á en el informe del mes pasado decía á Nicolasa Saborío.

Adolfo Rojas Vargas, también por daños á José Sáenz.

En las diligencias seguidas para demoler una casa de propiedad de la señora Manuela Chacón, por amenazar

Está para resolverse en la instrucse mantengan en el mejor estado, y á ción que sigo para averiguar quién este fin se han hecho todos los trabajos maltrató de obra á la señora Joaquina con gran perjuicio de la clase pobre,

En igual estado se halla la que sigo Montero" en el camino que conduce de para saber quién causó unos daños á

De la propia manera la instrucción Atenas y el de la Barranca en el barrio respeto al señor don Matías Sáenz en

Se despachó una solicitud del señor té siempre expedito el tráfico, con un don Joaquín María Flórez sobre el do, no obstante lo riguroso de la estacurso de un desagüe.

En el centro de esta villa se ha cui- brar sus hijos menores Pedro Jeróni- construir el puente de Machuca, entre dado con constancia del asco de las ca- mo, Antonia Guadalupe y María Fran- esta villa y el barrio de Santo Domin- nor Ministro, al terminar el protecto

en conocimiento del Inspector General por la apertura de una calle pública hermoso puente con muy buenas ba-

Practico las diligencias concerniende las calles, dándoles el ancho de 13 tes para saber si debe demolerse una mente por arreglar las calles del Norte metros, 376 milímetros. Este trabajo parte de la casa de los herederos de de esta población y se empiezan ahora Vicenta Morales.

de Policía en ese barrio, se nombró pa- nes en las causas que sigo por vagan- ra ha repartido sus órdenes para que ra el desempeño de tal cargo al señor cia contra Francisco Villalobos, Eleo- los vecinos, no sólo de la villa sino de

ra en la quebrada denominada "De mujeres públicas conocidas como tales, Para terminar este informe, réstame para saber el estado de salubridad en

Finalmente, se ordenó la destruc- provincia. ción de ningún delito de aquellos que ción de perros por medio de píldoras

Con toda consideración soy de U.

J. M. Morales C.

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Jefatura política de la villa de San Mateo.

Junio 29 de 1887.

En cumplimiento á su circular nº 69, fecha 9 de mayo próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta á U. con el ocasionarse pudieran. presente informe de lo ocurrido en este

Los terrenos de la legua, que hace mucho tiempo han sido, por decirlo así, una cuestión caótica, no desenmarañada aún de una manera satisfactoria, son hoy, para nosotros, asunto de grave interés. Se hace todo lo posible Señor Gobernador de la provincia de Alajuelapara averiguar quiénes deben á las arcas municipales, quiénes han satisfeche sus derechos, y todo lo concerniente á dichos terrenos; mas, por desgracia, faltan muchos comprobantes, es dificil de saber qué personas son deudoras de la Municipalidad, porque gran parte de los recibos ó documentos que debieran apoderado de este Municipio, quien ha trasladado su domicilio á otro lugar.

Hasta la fecha una porción considerable de las tierras mencionadas con-Contra Joaquin Ramírez Hernán- tienen plantaciones de potreros de guinea y ajengibrillo, arroz, maíz, cana de azúcar, etc., etc.

Por lo que hace á la sección agrícola, U. que tendríamos muy buenas cose-En la instrucción seguida contra chas, y creo que nuestras esperanzas no se han frustrado. La naturaleza siempre exuberante en nuestro fértil suelo, nos muestra á cada paso las preciosas mieses que en breve tiempo, coronando los esfuerzos de los activos cuanto tenaces labradores, vendrán á sacarnos de la carestía que aquí, como en otras partes, se ha hecho sentir sujeta generalmente á un salario harto mezquino. Supongo que á lo sumo, dos semanas serán más que suficientes para que las cosechas empiecen á recogerse; pues el arroz está sazonando ya; el maiz en la mayor parte de las milpas empieza á dar elotes, é igual cosa puede decirse de los demás product os vegetales de extrema necesidad.

Los caminos se hallan en buen estación lluviosa, y aun se trabaja en ellos Otra del señor Miguel Hernández á fin de darie más ensanche á la agri-Argüello, pidiendo auxilio para reco- cultura y al comercio. Se trata de rego, y al efecto se están acarreando ya mes, dando el informe de lo que de Por orden de esa Gobernación sigo maderas de muy buena calidad, como te el se ha practicado en el ramo información para averiguar la exis- guachipelín y madera negra, para co- ministrativo de esta comarca. menzar los trabajos lo más pronto posi-Instruyo causa contra Félix Arce ble, y por cuyo medio tendremos un

La Municipalidad trabaja activaá sangrar los pantanos que en ellas se Se han recibido algunas declaracio- forman. Dol mismo modo esta Jefatutodo el cantón, descuajen sus cercas, He abierto un registro de higiene limpien y desyerben el frente de sus

Respecto de la instrucción pública, Vásquez" en el mismo barrio y de y actualmente se ha ordenado el reco- diré à U. que los exámenes semestra nocimiento de ellas por un facultativo, les de las escuelas del cantón se han verificado según la Ley de Educación Común lo previene, y con la orden superior del Inspector de Escuelas de la

Nada absolutamente podríase añadir á lo dicho en el informe anterior en lo tocante á la salud pública. Ha habido en este mes dos casos de personas picadas de culebra, de ese reptil venenoso que tanto abruma aquí y tantos daños causa, y murió la una, salvándose felizmente la otra.

La tranquilidad y el orden público reinan en toda mi jurisdicción, y cuando se ven amenazados por la gente que en esta villa se reune los domingos, esta autoridad, con una guardia organizada al efecto para esos días, reprime todos los abusos, riñas y escándalos que

Sin más que noticiar á U., me es cantón durante el mes que está al ex- honroso suscribirme del señor Gobernador muy atento y seguro servidor.

J. JQ. D. VEGA.

Nº 76.

Jefatura Politi-ca de Atenas. Junio 30 de 1887.

Cumpliendo con lo ordenado por U., paso á vertir el informe de la manera

Con motivo de lo fuerte y continuado de las lluvias, la mayor parte de los caminos han sufrido bastante, y en los que más exigen su pronta reparación se han hecho varias calzadas de piedra, y rellenado con ripio otras; sin embargo, no se ha podido refaccionar en su totalidad por motivo de que actualmente es el tiempo más ocupado, en que la mayor parte de los vecinos se ocupan en sus faenas agricolas; pero abrigo la esperanza de que en el mes entrante quedarán en buen estado y sin dificultad para transitar por ellas.

A pesar de las muchas dificultades con que se tropieza por la escasez de fondos, ya se concluyó el puente de la calle que conduce al cementerio, lo que es trabajo de mampostería, y en la actualidad se está haciendo el relleno de tierra para nivelar la calle.

El trabajo de la cárcel también se continúa, aunque no con la ligereza que es de desearse, por la escasez de fondos. Las demás cosas que se hacen de ordinario, no las apunto por ser éstas de poca significación.

Soy del señor Gobernador su atento y seguro servidor.

PEDRO ARIAS B.

Nº 191.

Señor Ministro de Gobernación.

Gobernación de la Co-marca de Puntarenas. } 30 de junio de 1887.

Me doy el gusto de dirigirme al se-

Orden público.

Este que es la garantía de la so-

dad y la fuente de prosperidad, se ha conservado satisfactoriamente bien.

Higiene pública.

nen en práctica todos los medios de ción de la canal y tubos de desagües conseguirla, ya atendiendo á la limpie- para la recogida de las aguas del techo, za y aseo de las calles y solares, ya cui- mejora que conservará el edificio y hadando de los lugares de abastecimiento ce cómodo el tránsito por la acera cuany expendio.

Las constantes lluvias que durante el mes ha habido, si no han creado pantanos, si exigen para lo sucesivo varios desagues, que se van haciendo ha sido el de 34 detenidos, 6 presos y con la preferencia de aquellas calles 12 sentenciados. que más lo necesitan.

Policía.

nocimiento de faltas, ha sido el de 11 ble en que se encuentra, á causa de la causas: 7 por ebriedad, 1 por maltrata- falta de recursos para sostenerse. miento de obra leve, 1 por portación de arma, 1 por contusiones leves y 1 por amenaza que constituye falta.

Para el celo y exacto cumplimiento res. de las ordenes superiores á que está consagrado, el cuerpo subalterno de po- la suma de \$ 100-00 de subvención que licía no llena á mi juicio à completa le da el Supremo Gobierno, no le es la comunicación mensual que con ella se satisfaccion su cometido, debido al per- posible atender á todas sus necesida- tiene, no permite conocer el curso de sonal, que nunca puede tenerse de des, y muchas veces ni aun á las más los trabajos del mes que fina. cumplidos. La energía y actividad, que sentan. es la cualidad que más debia distinguirgeneral, aunque cada vez se trate de ingresos. mejorarlo.

Corporación Municipal.

Ha celebrado las dos sesiones de ley en el mes, y en la última dispuso medidas de provecho en la salubridad pública y en la entrada de sus rentas.

En lo primero considera la autorización que se hizo á esta autoridad, para que las mujeres públicas que resultaren insanas, sean asistidas por cuenta del Municipio en el Hospital, medida que no solo garantiza la salubridad pública, sino que tambien da verdadera sanción á las disposiciones del Gobierno, que sin de 5,325 bultos mercaderias, y se han ese auxilio, no se cumpliran tal cual el exportado: lo desea, por la falta de inspección que sobre ellas existe, dejándolas á su libre | 670,310 kilogramos.

En lo segundo, conceptúo la facultad kilogramos. igualmente dada, para nombrar una persona ó comisión que remida los edi- kilogramos. ficios y solares con el objeto de reglamentar mejor el cobro de alumbrado, kilogramos. use no se hace con exactitud.

La administración de las rentas del kilogramos. Municipio da en resumen el movimiento siguiente:

Existencia el 31 de mayo próximo pasado \$ 1,495-97 Ingresos..... 506-50 586-05 Egresos.... 1,461-42

Mercado.

Va ya minorándose la escasez de los tículos de primera necesidad, aunque de todos, se ha abastecido en lo suiente la plaza. El maiz ha bajado al scio de \$ 1-50 el doble decálitro y iste lo que tal vez pueda necesitarse ra mientras la nueva cosecha se rege. El arroz tiene el precio de \$ 8-50 45 kilogramos y el frijol el de \$ 8-00 6 kilogramos.

Durante el mes se han destazado 90 reses, cuyo número es casi fijo en todos con bastante fre - Incia.

Edificios Municipales.

El principal en donde están las ofiemas publicas, ha tenido la reparación o mejora de que en mi informe ante-Para su buena conservación se po- rior hablé. Se ha terminado la colocado llueve.

Carcel.

El movimiento de presos en el mes

Hospital.

De este establecimiento se tiene siem-Los trabajos de esta oficina en el co- pre que repetir la situación lamenta-

> Adeuda á la fecha como 8 250-00 de medicinas, dos meses de sueldo á los empleados y más de 8 100-00 de vive-

Con la entrada unica que tiene de hombres verdaderamente entendidos y urgentes y perentorias, que se le pre-

La manera de salvar esta situación he ahi por qué no corresponde al desco o crearle impuestos que aumenten sus

necesidad, y esta esperanza consuela

existen y 5 que han fallecido.

Han ingresado á los fondos de este como egreso por valor de 8-242-50,

Movimiento maritimo.

Ha habido en el mes la importacion

10,944 sacos de cafe con peso de

31 bultos pieles con peso de 1,936

474 cueros res con peso de 10,734

39 bultos caucho con peso de 2,953

3 sacos cacao con peso de 127 kilo-

62 bultos mercaderias.

1 caja hilo morado.

2 id. pájaros.

salido de el 21.

8 id. libros impresos. 1 bulto sacos vacios.

8 paquetes dinero con 8 9,482-00. Han ingresado al país 50 personas y

Industrias.

Como nueva unicamente existe una tenería establecida ha pocos días, que parece dará buenos resultados y será bastante para surtir lo que en ésta puede necesitarse. No ha faltado quien crea que es antihigiénico este establecimiento, pero es porque en ocasiones exhala un olor desagradable; pero aunque tal, no es de los que inficionan la atmósfera, sino por el contrario destruye las miasmas por sus componentes; como es prácticamente canocido en los loa meses à raz/40 le tres reses diarias. grandes paises donde existen en ma- Jerónimo Arias. Se conserva ascallo el lugar y fuera de yor escala. Mas esto, no obstunte, y por José Antonio Romero Tames la inspección del Juez de galera, la tie- quitar la preocupación contraria se María Mata Marin. ne también en persona esta autoridad trasladará à un punto aislado de la po- Feliciana Quirós y Solano. blación.

Agricultura.

Es la época ésta en que se consagran generalmente á la siembra del maiz, arroz y frijoles, granos que en esta comarca-puede decirse, se cultivan con esmero è interés, circunstancia recomendable porque ella es la fuente de la riqueza del pueblo.

Existen en varios puntos plantaciones formales de cacao, que se produce muy bien y que aumentan notablemente en provecho de la importancia agricola de este suelo, y de desearse sería se prorrogase á un término más la gracia concedida á tales agricultores, que con tanto afán procuran ese adelanto.

En el barrio de "Los Quemados, además de cultivar el maiz, el arroz y el frijol, tienen también la siembra de caña de azucar, que emplean en la elaboracidn del dulce, de todo lo cual se recogerá en el presente año una buena cosecha, por la gran cantidad que se cultiva.

Golfo Dulce.

Al hablar de esta población tengo que referirme al mes anterior, porque

Hasta mediados del mes próximo pasado, se habían mantenido como libres varios cocales que allí existen; pero salos, no siempre se consigue en ellos, y sería aumentar la subvención à \$ 200 biendo que esta libertad era en perjuicio de los fondos y de los mismos coca- Juan Francisco Rojas Quirós. les, se dieron instrucciones al senor Sé que el Supremo Gobierno está en Jese Político, para hacer un arriendo la mejor disposición de atender esta de ellos por uno, dos ó tres años en licitación; y cumpliendo aquel empleado al menos para su conservación tan pre- lo dispuesto, fueron arrendados todos dando á los fondos una entrada de Celidonio Arias Matamoros. El movimiento del Hospital durante 8 273-00 por año, cuya primera anua- Leandro Mata Teneio. el mes ha sido de 22 enfermos: 17 que lidad está ya satisfecha y figura en los ingresos.

La misma autoridad politica se ocuestablecimiento 8 115, y se ha girado po del arreglo del edificio de escuela y de los enseres y útiles necesarios.

Esparta.

En esta ciudad se está á la fecha ha- Juan Araya Segura. ciendo el ripio de las calles y se han compuesto algunas atarjeas.

Para el mejoramiento de dicha eiudad habia deseado se construyera una acera que habilitara el tránsito de ia calle principal desde la estación, porque en esta época, y después que llueve es materialmente imposible andar á pie; pero tal idea tropieza con la escasez de recursos de la mayor parte de 2 cajas maquinaria con peso de 184 los vecinos, y después con igual causa de parte del Municipio. Parece imposible llevarla á cabo por las razones dichas, que son muy poderosas, pero aun confio que si no se logra efectuar por de pronto, si se hará dando mayor tiempo á los más pobres, y hasta tanto que él supla la falta de recursos y no le sea sensible ese útil trabajo, y que aunque tarde, se llegue el día en que se vea hecho.

Con lo expuesto termino el presente informe, siendome grato suscribirme del señor Ministro muy atento y seguro

> servidor, SALV. JIRÓN.

LISTA

de los dueños de títulos despachados por esta oficina en la presente semana.

Partido de San José.

Virginia Bonnefil Quirós (2 documentos.)

Cruz Rojas y Madrigal. T. Alfaro y Compañía. Ricardo Esquivel Granados. Pedro Pérez Molina. Juan Rafael Alpizar Segura. María Vega Marín, Albert y L. Verdean hermanos y Compa-Eugenio Delgado Herrera. Juan Rivera Artavia. Ignacia Adela Mora Blanco. Marcos Mora Acosta. María de Jesús Mora Blanco. Jesús Delgado. Pantaleón Jiménez Chacón. Clodomiro Echandi Morales (la propiedad.) José Filadelfo Rojas Murillo (2 documentos). Salustiano Soto Jiménez (2 documentos.) Luis Zamora. Baltazar Araya y Araya. Ramón Fernández Solano.

Victoria Valverde Barboza. Ramón Chinchilla Arias. Calixto Chinchilla Arias. Gregorio Valverde Jiménez. Nerco Esquivel y León. Inés Garro Madrigal. Hermenegildo López y Molina. Juan Durán y Badilla. Pablo Quirós y Fallas. José Delgado Fernández. Licenciado Máximo Fernández Alvarado. Antonia Valverde Alpizar.

Partido de Cartago.

Desiderio Quesada Hernández. Maria Soledad Alvarado Bonilla. Maria Diego Alvarado Bouilla. Juan Remigio Navarro Hernández. Enstaquio Quirós Figueroa. Jesús Rivas Fonseca. Joaquin Navarro Cordero. Nicolasa Delgado Navarro. Peter Morán y Boylán. José Mata Mata y Pilar Loaiza Loaiza. Manuel Carranza Pinto. Manuel Carranza Pinto. Salomé Brenes Valverde. Valerio Hernández Cedeño. Juan Araya Brenes. Aurelia Araya Brenes. Juliana Araya Brenes. Honoria Araya Brenes. Bernabé Araya Brenes. Jacinto Araya Brenes. Ramón Araya Breues. Casiano Araya Brenes. María Francisca Gamboa Araya. Juan Dámaso Macís Rojas. Ursula López Orozco.

Partido de Heredia.

Ramón Araya Rodríguez. Alejo Benavides Argüello. Pedro Hernández Hernández. Jerónimo Herrera Soto. Luisa Benavides Argüello. Jesús Benavides Argüello. Custodio Cambronero Barahona. Jaime G. Bennett Record. José Cascante Montero. Eduardo Barquero Villalobos. Tadea y compañeras Zárate Montero. Josefa Paniagua Sáenz. María Zárate Montero. Blas Zamora Sáenz. Pedro Antonio Badilla Bolaños. Manuel María Chaves Chaves. Vicente Barquero Zamora. Juan Lobo Solis. Antonio Vargas Arrieta. "Costa Rica Markets and Tranway Limited."

José Camacho Montero. Joaquín González Méndez. Félix Barquero Salazar. Agustín Oviedo Valerio. José Solis Carvallo. Bartolo Arce Sanchez. José Ciriaco García Sáenz. Ignacio Hernández Chacón. José Maria Segura Viquez. José Carrillo Bustamante. Sebastián Zamora Vargas.

Occidental.

Benita Vega Vargas. Mercedes Rojas Herrera. José Molina Alvarado. Pablo Ramírez Leitón. Atanasio Muñoz Ramírez. José Aguilar López. Ramona Alvarado Arroyo. Rosario Bolaños Altamirano. Francisco Ugalde Saborio. Pedro Muñoz Herrera. Ignacio Badilla Alvarado. Félix Ramírez Chacón. Diouisia Rodríguez González. Felicitas Rodriguez González. María Rodríguez González. Fidel Montero Rodríguez. María Perfecta Rodríguez González. Rosenda Salazar Porras. Juan Granados Quirós. Manuel Selva. María Alvarado Arroyo. Ramón Aguilar López. Pedro María Berrocal. Manuel Lobo Rodríguez. Juana Corrales Barrantes. Domitila Alvarez Carvajal. Pedro Murillo Rojas. Juana Alvarado Arroyo. Bibiana Carbonero Carvajal, Gregorio Saborio. Juan Matamoros Lobo. José Barquero Rojas. Vicente Cruz Avila. Cayetano Cagigal Movellán. Concepción Quesada Soto. Simón Enzondo Molina. José María Rojas Umaña. Pedro Sibaja Carvallo. Maria Antonia Soto Soto. Juan Manuel López Rojas. Lino Castro Blanco. Rafael Gutiérrez Rojas. Mariano Carvajal Rodríguez.

Partido de Hipotecas.

José Luis Vazco y Garita. José María Rojas Arias. Dominga Guzmán Quesada (2.) Antonio López Calleja y Pereira. Dr. Adolfo Carit y Eva. Javier Cordero Chaves. Héctor Polini y Apoloni. Laureano Echandi Morales. Banco Anglo-Costarricense. Héctor Pelini y Apoloni. Banco de la Unión. Jerónimo Rodríguez Ramírez. María Josefa Zárate Montero. Gordiano Agüero Rodríguez. Vicente Hidalgo Mesén. Francisca Gutiérrez Sandoval.

> Los siguientes han sido detenidos por defectuosos.

Jaime Gordon Bennet Record. Rosa Sanabria y Fonseca. Teodosio Castro Angarita. Rafael Montero Cordero. Santos Chacón Sancho. Félix Vargas Gómez. Rafael Padilla Jiménez. Juan Núñez Miranda. Salvador Zúñiga Mora. Tomás Rojas Sancho. Rafael Vargas Alvarez. María Matea Vargas y Rodríguez. Sérvulo López Jiménez. Josefa Bolaños Siles. Ramón Muñoz Vrlverde. Rafael Saturnino Sanabria C. Mercedes Calderón Echavarría. Juan Soto Alpizar. Jacinto Salas Ulate. José Luis Vazco Garita. Juan Baudrit Murillo. Ramón Carranza-Ramírez. Lais Zamora. Banco Anglo-Costarricense. María Murillo Sánchez. Joaquín Oreamuno Carazo. José Villalobos Barquero. Rogerio Pérez Borbón. Simeón Aguilar Solano. José María Aguilar Ulloa. Juan Rosell Masano. Carmen Sánchez Ortiz. Eustaquio Trejos Arias. Castodio Guevara Salazar. José Mª Avendaño Bonilla. Pedro Brenes Quesada. Félix Villalobos Barquero. Sociedad de Mercados y Tranvías de C. R.

María Solórzano y Solórzano. Jerónimo Arias. Faustine Vargas. Ramón Saborío y Cruz. Carlos Wolfgang Walde Schröter.

Registro General de Hipotecas,-San José, 2 de julio de 1887.

BENITO SERRANO.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA.

Julio 19-Hoy á las 9 a. m. fondeó el vapor N. A. "Crescent City" de 1461 toneladas, procedente de Champerico y escalas, con un día de mar de San Juan del Sur á este puerto, 64 hombres, Capitán Hughes y con-Pasajeros señores José Volio, P. Rucavado, Marcelina Morales, Guillermo R. Freer, N. Rubio, A. Luque, Francisco Mendiola Boza y J. Hernández. Carga 162 bultos de mercaderías, caja dinero conteniendo \$ 1,000, sacos y 5 paquetes de correspondencia.

Julio 19-Hoy á la 1 p. m. zarpó el mismo vapor para Panamá, sin pasajeros. Carga 689 sacos de café pesando 41,244 kilogramos, 10 bultos y 82 cueros, pesando 1344 kilogramos, 2 bultos pieles pesando 119 kilogramos, 3 bultos caucho pesando 295 kilogramos, 1 caja joyería valorada en \$ 550, 1 caja y 2 paquetes dinero conteniendo \$ 5950, 8 sacos y 2 paquetes correspondencia. Despachado por la Compañía de Agencias.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

EDICTOS.

A las doce del jueves siete de julio proximo, previa información de utili- gular tamaño, marcado. dad y necesidad y para el pago de las deudas y costas de la mortuoria de Po- do, frontino, marcado. licarpa Vega y Román, que fué mayor de sesenta años, viuda, de oficios do- recho á alguno de dichos animales, se mésticos y vecina de San Vicente de presentará à legalizarlo dentro el téresta ciudad, se venderá en la puerta mino de la ley. de este Juzgado al mejor postor la finca que se describe así: Casa compuesta de sala, corredor y cocina, con el solar en que está ubicada, sito en San Vicente, distrito setimo de este cantón, lindante: Norte, propiedad de Marcelo Brenes: Sur, idem de José Retana, calle en medio: Este, ídem de Jesús Artavia; y Oeste, ídem de María Artavia.-Mide la casa 34 centiáreas y 95 decimetros cuadrados, y el solar 11 áreas y 18 metros cuadrados, todas las medidas poco más ó menos; habida por la causante Vega y Román por gananciales en su matrimonio con el finado Miguel Artavia; no tiene gravámenes, está valorada en \$ 150-00, é inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 248, folio 289, bajo el número 20,899, "Oriental", asiento 1.-Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado 3º constitucional de este cantón, por ministerio de la ley.-San José, 22 de junio de 1887.

Jose M. Astúa V.

Franco, Solano M .- Tiburcio Solano M. 3-v.-3.

A las doce del día siete del entrante mes de julio, se rematará en quien dé más y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: solar situado en el pueblo de Cot, distrito 4º de este cantón, lindante: calle en medio, idem de Paulino Brenes; Este, idem de esta mortuoria; y Oeste, calle en medio, idem de Francisco Brenes; mide 16 áreas cuadradas. Vale treinta pesos. Pertenece à la mortuoria de Manuel Quesada, y se vende, previas las formalidades de ley para el pago de costas cer postura, ocurra,

Alcaldía 2º constitucional de Cartago.

Junio 30 de 1887.

LUIS GÓMEZ.

L. Camaño.

Pantn. Pereira.

REGIMEN MUNICIPAL

signado á la Compañía de Agencias. Jefatura Política del cantón de Escasú.

> En las fechas del margen han sido depositados los animales que se expresan, recogidos por la policía como per-

Junio 4.-Un caballo colorado, ente ro, dos patas blancas, de andadura y marcado.

patas blancas y una pinta en la frente, marcada.

Junio 6 .- Una idem idem, oreja gacha, marcada.

Junio 8.—Un caballo alazán, pequeño, marcado.

Junio 20 .- Un id. id., dos patas blancas, marcado.

queño, de andadura, marcado.

Junio 27 .- Un id. melado, de andadura, regular tamaño, marcado.

Junio 28 .- Un id. doradillo, entero y marcado.

Junio 28 .- Una yegua melada, nueva, marcada.

andadura, marcado. Junio 28.—Un id. mosqueado, de re-

Junio 30 .- Un novillo alazán, pinta-

La persona que se considere con de

Julio 19 de 1887.

STOS. AGUILAR.

POLICIA.

LAS BOTICAS DE SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE SEMANA SON LAS SIGUIENTES:

San José.-La del Doctor don Pán filo Valverde.

Alajuela. - La del Dr. don Carlos J Cartago.-Botica de "Guier", del Li-

cenciado don Enrique Guier. Heredia.-La del Dr. don Julian Za- recordar, que por disposición de

San Ramon .- La de don M. M. Gue-Santo Domingo.-La del Progreso.

Liberia.-La del Licenciado don To-Naranjo.-La de don Antolin J. Chin-

Atenas.-La del señor don Guillermo Esquivel. Grecia.-La de "Grecia."

Puntarenas.-La del Dr. don Nazario Toledo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

SECCION EDITORIAL.

El Consulado de los Estados U-Norte, solar de Francisco Carpio; Sur, nidos norteamericanos estuvo ayer de gala y de fiesta. Celebraba el CXI aniversario de la independencia política de la gran República. Con motivo tan simpâtico el señor Cónsul vió reunidas en su morada y deudas de la misma. El que quiera ha- á muchas de las personas más-distinguidas de esta capital que acudían á ofrecerle sus cordiales felicitaciones por el día glorioso de la patria de Washington.

El señor Presidente se dignó visitarlo, y acompañado de su Ministro de Hacienda y del Subsecretario de Relaciones Exteriores se presentó á las doce del día en la casa consular.

Entre la numerosa concurrencia de nacionales y extranjeros se encontraban las comisiones del Congreso, de la Suprema Corte de Justicia, de la Municipalidad y del Protomedicato.

El champagne se presentó oportunamente y los brindis principiaron, como era natural, por el del senor Cónsul. Dijo pocas pero bien expresivas palabras en honor de Costa Rica y en alabanza de su Junio 4.—Una yegua colorada, tres Jefe el General don Bernardo Soto.

A continuación de esta breve revista insertamos el brindis con que el Supremo Magistrado se sirvió contestar á las galantes y afectuosas frases del digno Cónsul norteamericano, frases que con mucho placer reproduciríamos aquí á ha-Junio 25 .- Un id. mosqueado, pe- bernos sido posible recogerlas.

El señor Cónsul brindó luego por el Cuerpo Consular que se hallaba presente, y el señor don Manuel Luján, decano de dicho Cuerpo, y representante, en esta República, de los Estados Unidos Mexica-Junio 28.—Un caballo tordillo, de nos, contestó en términos nutridos de galanura y oportuno pensamiento.

> Luego leyó el Licenciado don Rafael Montúfar un discurso hermosísimo, en que se recordaba á grandes rasgos la historia política de la gran nación Americana, y á los hombres más conspicuos que habían contribuido á bacerla grande sustentándola en la justicia.

> Oportunamente habían sido enviadas las bandas militares á la casa consular, y cumplieron su cometido levantando con sus alegres cantos el entusiasmo de la espléndida reunión.

> A la una y media se retiró el senor Presidente de la República, muy satisfecho de la acogida afectuosa que el señor Cónsul le había dado, y del empeño que puso en demostrarle las simpatías que abrigaba por la República y su per

No terminaremos esta revista su Supremo Gobierno, la bandera n cional flameó el 4 de julio en l dos palacios de la Nación y otros edificios públicos más impotantes.

BRINDIS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SENORES:

Poco más de una centuria ha tras-

currido desde la independencia de la Nación cuyo advenimiento á la vida de plena libertad celebramos hoy; y, sin embargo, dificil seria encontrar ejemplo de grandeza igual alcanzada por otro pueblo ni en período triplicado.

El extraordinario fenomeno ha debido tener una causa igualmente ex-

traordinaria.

Los hombres de hace cien años estatuyeron su derecho sobre bases firmisimas. Amaestrados en el amor de la Patria, mediante las amarguras, precio de su independencia, no solo fueron patriotas para lo presente sino también para lo porvenir. Su criterio conformado con lo justo delineo la República, y fueron tan hondas las líneas que trazo, que en el trascurso de ciento once anos han seguido siendo los rasgos característicos de la fisonomía de las libertades nacionales.

Agreguemos á estas observacione el hecho singular de que cada nueva generación norteamericana ha tenido la dicha de repetir el tipo de aquello hombres virtuosisimos, y tendremos explicada la causa fundamental de est grandeza con que la Unión atrae sobre si las miradas del mundo.

Ese pueblo que tan felizmente cumple su destino es el orgullo del conti nente americano. Las nacionalidade del Nuevo Mundo estudian en el la formulas del progreso, sientense po su ejemplo empujadas hacia adelante y más de una puede legitimament envanecerse de las ventajas que h conquistado.

Costa Rica reconoce que al influj de los Estados Unidos debe gran par te de su desarrollo, y esto justifica motivo de sus particulares simpatia

por la poderosa República.

La constante comunicación que co ella tiene este pais; las relaciones o amistad estrecha é inquebrantable qu siempre han existido entre nuestr Gobierno y el Gabinete de Washington han sido causa de fecundas consecuencias para nosotros.

Me complazco en declarar que si tengo orgullo de ser costarrricense, no lo tengo menos de pertenecer al continente en que brillan las 38 estrellas

del Norte.

Encargado del mando de esta República, he tenido la dicha de hacer ostensible el profundo respeto y simpatía con que mis compatriotas miran á la Federación Norteamericana.—Apenas hace poco tiempo que, con aplauso general, se cometió por mi medio al Gobierno de Estados Unidos el alto encargo de Juez árbitro en nuestra disputa sobre limites con Nicaragua. SENORES:

El día glorioso de la Nación norteamericana es también para nosotros

dia de felicidad.

Bebamos por el 4 de julio, por la ventura del señor Presidente de la gran República, y por su digno Representante consular en Costa Rica.

ANUNCIOS.

Agencia Central de Comisiones.

Bajo este título he abierto una oficina que se ocupará del ramo de comisiones y consignaciones y en la cual se dará la mejor atención á todos los negocios que se le encomienden.

> D. C. PRICE. Corredor Jurado y Comisionista,

Calle de Fernández .- Casa del Licenvinde

12-9

ESTADO

demostrativo del movimiento de fondos municipales de la provincia de Heredia en el mes de mayo de 1887, con separación de lo que corresponde á cada cantón.

A SABER

CANTONES	Fondos.	Ingresos.		Egresos.		Saldo en favor.		Saldo en contra.	
Cantón central	Propios. Policía. Subsidio. Tierras.	8	576-09 799-30 8-76 34-35	S	691-93 659-38 10-00	S	139-92 34-35	S	115-84
	Totales	8	1418-50	8	1361-31	8	174-27	8	117-08
Cantón de Barba.	Propios. Policía. Subsidio.	8	402-74 27-95	s	65-56 113-24 35-70	S	337-18	8	85-29 35-70
	Totales	8	430-69	8	214-50	8	337-18	S	120-99
Cantón de Santo Domingo	Propios. Policía. Subsidio.	8	$\begin{array}{r} 91 \text{-} 15\frac{1}{2} \\ 96 \text{-} 01 \\ 42 \text{-} 32 \end{array}$	8	74-17 31-44 3-00	S	$ \begin{array}{r} 16.98\frac{1}{2} \\ 64-57 \\ 39-32 \end{array} $		
	Totales	8	229-481	8	108-61	8	120-871		
Cantón de Santa Bárbara	Propios. Policía. Subsidio.	8	55-00 186-49 35-00	8	32-45 45-00 6-50	8	22-55 141-49 28-50		
	Totales	8	276-49	8	83-95	8	192-54		
Cantón de San Rafael	Propios. Policía. Subsidio.	8	39-65 53-78 98-80	8	83-15 53-75 29-60	8	6-50 0-03 69-20		
	Totales	8	122-23	S	116-50	8	75-63		

Gobernación de la provincia de Heredia.—Junio 30 de 1887.

Juan J. Flores.

AVISO

Las patentes para boticas para el trimestre de julio à setiembre ya están listas.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

A los arrieros.

Ofrecemos pagar flete de Puntarenas á ésta á 5 centavos más por @, sobre el precio corriente, siempre que el número de carretas no baje de diez.

Las personas que quieran aprovechar esta ganga, se servirán pasar al establecimiento La Mascota, a firmar un contrato al efecto.

Pagés, Cañas & Ca

Junio 22 de 1887.

6 v. 5.

Un buen negocio.

Se venden trescientas reses de ería, de buena raza, puestas en esta ciudad. El que quiera comprarlas diríjase al que suscribe.

Rivas, Nicaragua,-Junio 17 de 1887.

CARLOS HUETE H.

6 5 5

Alquitrán de Guyot.

Cura radical de Bronquitis, Catarro pulmonar, Tos tenaz, Resfriado, Tisis pulmonar, Catarro en la vejiga, Afecciones de la piel etc., etc.

De venta en la "Farmacia del Mercado", de los Doctores

SOTO Y BONNEFIL.

AVISO.

Se alquila una casa pequeña y tres piezas independientes, en la casa número 43, calle del Cuño. Todas las piezas comunican con un patio donde hay agua y excusado.

cuentra la dirección donde de- siembras. ben entenderse con la propietaria Inés F. de Fernández.

San José, junio de 1887. 5 v.-2.

CERVECERIA DEL LEON

Cartago. Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius, de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única fábrica en Costa Rica, donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia.-Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y fabricante.

GUILLERMO JEGEL.

30 v.-9.

AVISO.

Con el fin de fomentar el cultivo del algodón en esta República, el Supremo Gobierno ha comprado veintiún quintales de semilla de la mejor calidad, para distribuirla entre los agricultores que la soliciten, bajo la condición de que dentro de un año den cuenta al Ministerio de Fomento del resul-En el zaguán de ellas se en- tado que hayan obtenido en las

En esta capital la semilla se distribuirá en el Ministerio dicho.-En las otras provincias y comarcas los Gobernadores respectivos la suministrarán.

15 v 10.

ESTADO

que demnestra los gastos hechos por el Tesoro Nacional en la reparación del de camino de Sarapiqui, desde el día 23 de mayo al 25 de junio de 1887.

A SABER:

Semanas.	PEONES.	Días de trabajo.	Sueldo diario.	VALOR.	Gasto en víveres.	Gasto en útiles.	
1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 5a. 5a.	Mandador Peones Mandador Peones Mandador Peones Mandador Peones Mandador Peones	67 5 24 6 58	\$ 1-10 0-60 1-10 0-60 1-10 0-60 1-10 0-60 1-10 0-60	\$ 6-60 42-20 5-50 30-40 5-50 14-40 6-60 34-80 5-50 27-60	\$ 48-70 48-35	\$ 11-50	
Casdellla de D. Sánchez.	Mandador Peones Mandador Peones Mandador	32 6 20	1-50 1-00 1-50 1-00 1-50	\$ 188-10 \$ 9-00 32-00 9-00 20-00 6-00 \$ 76-00	\$ 140-80	\$ 11-50	

NOTA.-La diferencia que se advierte en algunas partidas al comparar el número de peones con el sueldo que devenga, consiste en que uno de los peones gana solamente cuarenta centavos diarios.

Gobernación de la provincia de Heredia. Julio 1º de 1887.

Juan J. Flores.

LOTERIA DEL HOSPICIO

NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 10 de julio de 1887.

\$ 4,000 en premios.

distribuidos en la forma siguiente:

1	premio	de				\$	1,000-00
	id.		200-00			,,	600-00
5		de ,,	100-00	id.	id.	,,	500-00
10		de ,,	50-00	id.	id.		500-00
70		de ,,	20-00	id.	id.	"	1,400-00
						-	

Cuatro mil pesos \$ 4,000-00

La emisión consta de 5,712 billetes de \$ 1-00 cada uno.

De venta en todas las agencias.

Junta de Caridad.—San José, 20 de mayo de 1887.

CAMILO MORA A, Secretario.

AVISO.

Durante mi ausencia de esta República, queda con mi poder generalisimo el Licenciado don Félix A. Montero.

PEDRO MANAU.

LA LEY ORGANICA

DE LOS TRIBUNALES.

en la oficina de

Echeverría & Castro. 8 v. 4.

LISTA

la correspondencia detenida en la Administración General de Correos.

APELLIDOS Y NOMBRES.	DESTINO.	CARTAS.	MOTIVOS DE SU DETENCION.		
Α.					
rias Santos	San José.	1	Desconocida.		
Ivarado Juan Ma	"	1	" "		
rroyo Julio	Toro Amarillo.	1	Devuelta.		
glieta Clemente	Reventazón.	1	"		
guilera Rafaela	Puntarenas.	1	"		
C.		100			
Carvallo Manuel	Santa Clara.	1	,,		
Cordero Jesús	San José.	1	Desconocido.		
		15 B B B B			
F.					
Fallas Constantino	"	1	,,		
G.		1000			
Franada Juan		1	,,		
Honzález M. Josefa		1	***		
farcía Camilla	Puntarenas.	1	Devuelta.		
H.		1000			
Hernández Ana P. de	San José.	1	Desconocida.		
	Dun o osta	1			
I.			Devuelta.		
Ibarra Gabino	Santa Clara.	2	Devuena.		
L.		130			
León Concepción	San José.	1	Desconocido.		
Lara Rafaela	"	1	"		
López señor don	o ." n:	1	Dirección insuficient		
López Cenovio	Costa Rica.	1 1	Devuelta.		
Lara Félix	Santo Domingo.				
M.			7		
Miranda Ma L	San José.	1	Desconocida.		
Mora José M	Santa Clara.	1	Devuelta. Desconocido.		
Montero Rafael	San José.	1	Sin dirección.		
Maunis Urecia		1	Sin direction.		
N.					
Nava Manuel	,,	1	Desconocido.		
P.					
Peake N. W		1	,		
Pérez Ángela	-	1	,,		
Porras Joaquín	Mata Redonda.	1	Devuelta.		
Q.		1 4 1 1 1			
Quirós Tomasa	San José.	1	Desconocida.		
R.		1			
Rodríguez Clemencia	,,	2	-,,		
Rodríguez Rafaela	,,	1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
S.		A CONTRACTOR			
Solano María	STATE AND ALL OF	1			
Serrano Rosa	"	2	32		
Saborío Felipa	"	1	"		
Soto Cecilio	"	1	"		
Solano María	"	1	"		
Serra Jean Baptiste	Puntarenas.	1	,,		
		HI HE OF THE SE	Description of the second		

Dirección General de Correos.-San José, junio 30 de 1887.

El Oficial 2º, M. G. ESCALANTE hijo.

En la relojería y joyería del que suscribe, calle de Catedral número 3, Norte, se hallan los relojes que hasta esta fecha no se han reclamado á la sucesión de Guillermo Herms, relojero.

para reclamar alguno de ellos, se servirán pasar á mi establecimiento.

San José, junio 23 de 1887.

ADOLFO SAENZ.

Aviso.

Por \$ 15 mensuales alquilo una casa Se vende á 10 centavos ejemplar decente y cómoda para una familia pequeña. Calle del Comercio, Cuesta de Moras.

FRANCO. VILLAFRANCA.

3-2

En venta.

El infrascrito se ha hecho cargo de la administración de Los que se crean con algún derecho los bienes de don Héctor Polini, durante su permanencia de tres años en Europa. En consecuencia, no pudiendo en persona administrar su Librería, se resuelve venderla al contado ó plazos, perdiendo un diez por ciento del principal y costos.

SIXTO A. UREÑA.

San José, julio 1º de 1887.

4 v 2

25 v. 11

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.